



CajaCaracas
Casa de Bolsa

Unidad de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales,
Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas
de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos
(UARLC / FT /FPADM)

BOLETÍN INFORMATIVO SEPTIEMBRE 2026

Tema: Tipologías de la Legitimación de Capitales en Economías en Crisis

“La legitimación de capitales es un fenómeno global que muta constantemente, pero su capacidad de adaptación es especialmente aguda cuando se desarrolla en entornos de profunda inestabilidad macroeconómica”



En contextos donde prevalecen la devaluación de la moneda local, la inflación y las restricciones en la banca formal, el delito financiero migra de los esquemas tradicionales hacia mecanismos alternativos. Esto genera un ecosistema transaccional caracterizado por la alta circulación de divisas en efectivo y el uso de vías informales.

Las tipologías más comunes son:

1.- Activos Virtuales y Criptoactivos:

El uso de stablecoins (como USDT) e intercambios informales (P2P) fuera del radar de los entes reguladores facilita el movimiento transnacional de fondos de origen no justificado hacia billeteras digitales sin dejar traza en la banca local.

2.- Sector Inmobiliario y Construcción:

La depreciación del valor de los inmuebles permite a compradores con capital opaco adquirir propiedades a una fracción de su costo real. Las operaciones suelen registrarse ante notaría por montos oficiales mínimos, cancelando la diferencia real en efectivo o mediante cuentas no declaradas en el exterior.

3.- Empresas Fachada con Alto Flujo de Efectivo:

Comercios de consumo masivo (bodegones, farmacias, cadenas de comida) acumulan efectivo legítimo debido a la alta circulación de divisas. Redes ilícitas mezclan ganancias delictivas con las ventas diarias infladas, dificultando la diferenciación entre fondos lícitos e ilícitos.

4.- Operaciones en Zonas Fronterizas (Contrabando y "Pitufeo"):

Actividades como el contrabando y el narcotráfico alimentan economías puramente en efectivo. Asimismo, se emplean redes de personas que realizan transferencias fraccionadas o traslados de efectivo por debajo de los límites de declaración obligatoria para eludir los controles de cumplimiento.





¿Cómo puede impactar esto a nuestra Casa de Bolsa?



Como colaboradores de la institución, debemos prestar especial atención a las siguientes conductas atípicas en el perfil de nuestros clientes:



Justificación de fondos opaca: Clientes que sustentan sus inversiones únicamente mediante ventas inmobiliarias notoriamente subvaloradas.



Triangulación de pagos: Intentos de liquidar operaciones bursátiles mediante transferencias de terceros o plataformas digitales no autorizadas por la regulación bursátil.



Inconsistencia en el perfil financiero: Incrementos abruptos en los volúmenes de inversión sin un respaldo económico o comercial coherente.

Fuente:

Transparencia Venezuela

<https://transparenciave.org/project/la-opacidad-y-la-debilidad-institucional-facilitan-el-lavado-de-dinero-en-venezuela/>